FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 63 - 2026

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar y asistir jurídicamente el desarrollo de actividades a cargo de la Dirección Técnica FIAB.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato. Durante el mes de mayo de 2026 se dio cumplimiento integral a las obligaciones generales y específicas del contrato CPS 0063 2026, orientado a brindar apoyo jurídico a la Dirección Técnica FIAB. En materia administrativa, se gestionaron oportunamente los trámites asignados en SIDCAR, con 21 radicados elaborados o revisados, 26 tramitados y 29 actividades ejecutadas, sin circulares ni notificaciones pendientes. Se mantuvo actualizado el registro de Huella Verde en la aplicación APLICAR y se efectuó el cargue oportuno de la cuenta de cobro en SECOP II y SIDCAR. Se acreditó igualmente el pago completo al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes reportado.

En el componente jurídico, se acompañaron diversos procesos contractuales, entre ellos: revisión y remisión de la garantía bancaria del contrato 2970 2024 (Kroll Advisory); revisión del informe del Consorcio IVK (Contrato 1474 2015); emisión conjunta del concepto jurídico para la liquidación del contrato Llave en Mano 803 2016; análisis del dictamen pericial del contrato CPS 1641 2026; y apoyo en la revisión de pólizas y cuentas del contrato CAR CPS 2577 2024. Se proyectaron y contestaron múltiples requerimientos internos y externos, incluidos oficios relacionados con la PTAR Salitre, PTAR Canoas, medidas de embargo, reclamaciones EAAB, solicitudes del Concejo de Bogotá y comunicaciones asociadas al proceso de liquidación del contrato 803 2016.

En cuanto a participación institucional, se asistió a diversas mesas de trabajo y reuniones técnicas, entre ellas: análisis de la demanda de reconvención del contrato 803 2016, comité técnico del contrato 1474 2015, mesas con el IDRD, revisión del dictamen pericial, negociación CAR IDRD, revisión de cuentas de contratistas, comité técnico DFIAB y mesa presencial sobre la controversia del parque PTAR El Salitre. Asimismo, se elaboró el Análisis DOFA del litigio CAR IDRD y la Matriz de Riesgos correspondiente, insumos orientados a la estrategia jurídica institucional.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN: SANDRA LILIANA VALBUENA RAMÍREZ
Firmado Electrónicamente
09/06/2026 07:54

APROBADO POR EL SUPERVISOR: ADRIANA MARCELA GONZALEZ MORA
Firmado Electrónicamente
09/06/2026 11:32